



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús  
Resolución de Consejo Superior

RC- 11 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa  
16/03/2022

Ratificar la RR-478-2021- DDME-SAJI #UNLa

VISTO, el EXP- 741 - 2022 - AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, la RR-478-2021- DDME-SAJI #UNLa, de fecha 28 de diciembre de 2021, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, entre el Ministerio de Educación de la Nación (ME), el Secretario y Subsecretario de Políticas Universitarias, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) y, han arribado al Acta Acuerdo Paritario NoDocente el 9 de diciembre del corriente año;

Que, la Resolución del Visto aprobó la grilla salarial de los salarios básicos de cada categoría del escalafón Nodocente según el detalle de los montos que se consignaron en su Anexo I;

Que, la presente Resolución se dictó ad referendum del Consejo Superior de esta Universidad, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 44 incisos 5 y 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús por lo que corresponde ratificarla;

Que, en su 1ª Reunión del año 2022, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura y no han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 inciso 8) del Estatuto de la Universidad;



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar la RR-478-2021- DDME-SAJI #UNLa, de fecha 28 de diciembre de 2021, que aprobó la grilla salarial de los salarios básicos de cada categoría del escalafón Nodocente según el detalle de los montos que se consignaron en su Anexo I.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

## Hoja de firmas